



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

04 de diciembre, 2025

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 13:12 (Trece horas con doce minutos) del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2025 del IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y aprobación del Orden del día
5. Presentación y ratificación de las Actas de la III Sesión Ordinaria y la III Sesión Extraordinaria 2025
6. **Seguimiento de acuerdos**
 - 6.1. **Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S.** Inicio de gestiones para la creación de Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo
 - 6.2. **Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S.** Inicio de trámites para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación
 - 6.3. **Acuerdo No.06.03.24.09.2024.S.** Inicio de gestiones para la baja de 6 casetas móviles o campers.
 - 6.4. **Acuerdo No.11.01.14.03.2025.S.** Inicio de gestiones para la baja de 14 bienes contables y 194 no contables.
 - 6.5. **Acuerdo No.05.02.27.06.2025.S.** Inicio de gestiones para la modificación del Acuerdo de Creación del IFORTAB
 - 6.6. **Acuerdo No.06.02.27.06.2025.S.** Inicio de gestiones para la baja de dos vehículos.
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 7.1. Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025
 - 7.2. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
 - 7.3. Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Unidades de Capacitación Centro, Emiliano Zapata y Paraíso
 - 7.4. Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Acciones Móviles Centro Villahermosa (Petrolera), El Triunfo (Balancán) y Macuspana
8. **Asuntos de carácter informativo**



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

8.1. Indicadores Estadísticos

- 8.1.1. Matrícula y cursos
- 8.1.2. Atención a grupos vulnerables
- 8.1.3. Becas
- 8.1.4. Capacitación a personal administrativo

8.2. Informe de Actividades

8.2.1. Académicas

- 8.2.1.1. Capacitaciones y certificaciones de la Entidad CONOCER
- 8.2.1.2. Plantilla docente
- 8.2.1.3. Profesionalización y desarrollo docente

8.2.2. Administración y Gestión

- 8.2.2.1. Autoevaluación del tercer trimestre 2025
- 8.2.2.2. Informe del tercer trimestre 2025 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)
- 8.2.2.3. Avance programático presupuestal (agosto-octubre 2025)
- 8.2.2.4. Reporte de avance presupuestal del Programa Institucional del IFORTAB
- 8.2.2.5. Estados Financieros: agosto, septiembre y octubre 2025
- 8.2.2.6. Resultado de auditorías y seguimiento
- 8.2.2.7. Laudos
- 8.2.2.8. Cambio de domicilio de Oficina Central
- 8.2.2.9. Informe del Sistema de Control Interno Institucional
 - 8.2.2.9.1. Reporte trimestral del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI)
 - 8.2.2.9.2. Reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración del Riesgo (PTAR)

8.2.3. Planeación y Evaluación

- 8.2.3.1. Calendario de Sesiones Ordinarias de Juntas Directivas 2026

8.2.4. Extensión y Vinculación

- 8.2.4.1. Firma de convenios
- 8.2.4.2. Actividades relevantes

9. Asuntos generales

10. Lectura y ratificación de acuerdos

11. Clausura de la Sesión



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 De conformidad con el nombramiento como **Secretaria de Educación del Estado**, de fecha 30 de septiembre de 2024 emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco a la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez** y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10, Fracción XI, del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 2364, Edición 8643, Suplemento H, Época 7a., de fecha 05 de julio de 2025 y de acuerdo con el oficio No. **SE/1217/2025**, **designó** como su representante a la **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, para que participe a partir de esta sesión, en calidad de **Presidenta Suplente** de la Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.

Nota 2 De conformidad con el oficio No. **SEMSys/649/2025**, la Mtra. Anabel Suárez Jener, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior ha **designado como su Suplente** al **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior, para que participe a partir de esta sesión, en calidad de **Secretario Suplente** de la Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.

BIENVENIDA A LOS ASISTENTES

Nota 3 La **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Presidenta Suplente, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la IV Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

Nota 4 El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior y Secretario Suplente de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **IV Sesión Ordinaria 2025**, se encontraron presentes **09** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 Invitado Especial.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025**

APERTURA DE LA SESIÓN

Nota 5 La **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y Presidenta Suplente, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **IV Sesión Ordinaria 2025** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

Acuerdo No.01.04.04.12.2025.R. La **Junta Directiva** aprobó el **Orden del día** de la **IV Sesión Ordinaria 2025** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA y III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Acuerdo No. 02.04.04.12.2025.R. La **Junta Directiva ratificó** el contenido de las **Actas de la III Sesión Ordinaria y III Sesión Extraordinaria 2025** y tomó nota que la lectura de estas fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 6 La **Junta Directiva** se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

| ACUERDO | |
|--|--|
| Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco , iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la creación de las Acciones Móviles de Cárdenas y Huimanguillo , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances. | |
| No. de Sesión | Avance |
| IV Sesión Ordinaria 2023 | Se informa que se concluyó con la elaboración de los estudios de factibilidad y se enviarán a la DGCFT para su revisión preliminar. |
| I Sesión Ordinaria 2024 | Los estudios de factibilidad de las Acciones Móviles se enviaron a revisión a la DGCFT y después de algunas correcciones, recibimos un |



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

| | |
|----------------------------------|---|
| | <u>correo</u> comunicándonos que ya no hay observaciones al respecto. Por lo tanto, mediante oficio <u>IFORTAB/DG/022/2024</u> , de fecha 22 de enero de 2024, solicitamos la inclusión del punto de aprobación en la próxima sesión del CEPPEMS. |
| II Sesión Ordinaria 2024 | Se informa que nos encontramos en espera de la próxima sesión del CEPPEMS para saber si procederá la solicitud de aprobación. |
| III Sesión Ordinaria 2024 | En el periodo que se reporta aún estábamos en espera de la realización de la Sesión Ordinaria del CEPPEMS. |
| IV Sesión Ordinaria 2024 | Se reportó que el 05 de septiembre durante la Sesión Ordinaria del CEPPEMS se aprobó al Director General del Instituto el inicio de las gestiones para la creación de las acciones móviles. Debiendo cumplir con la normatividad vigente y demás disposiciones aplicables en materia, e informar los avances hasta que se concluya. |
| I Sesión Ordinaria 2025 | Se informa que se asistió a la Sesión de Instalación del CEPPEMS para este periodo administrativo. De igual manera se comenta que se solicitó una fe de erratas en el acta de la Sesión Ordinaria 2024 donde se aprobó el inicio de las gestiones para la creación de las acciones móviles, las cuales fueron mencionadas como unidades móviles dentro del documento. |
| II Sesión Ordinaria 2025 | Sin avances |
| III Sesión Ordinaria 2025 | Se informa que este proceso se encuentra en etapa de elaboración de formatos que permiten continuar con los trámites ante las instancias correspondientes; para dar cumplimiento a lo dispuesto dentro de la normativa vigente de la SEMS para la Creación de Acciones Móviles. |
| IV Sesión Ordinaria 2025 | Se reporta que los formatos elaborados a cerca de la Creación de las Acciones Móviles en cuestión, ya se encuentran revisados y firmados por las autoridades competentes de la Secretaría de Educación del Estado y fueron enviados a Educación Media Superior en la Ciudad de México para continuar con los trámites a través del oficio SE/1136/2025. |
| Acuerdo Pendiente | |









ACUERDO







**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S. La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la conversión de la **Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación**, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

| No. de Sesión | Avance |
|----------------------------------|--|
| IV Sesión Ordinaria 2023 | Se reporta que se está elaborando el anteproyecto para la ampliación de la infraestructura. |
| I Sesión Ordinaria 2024 | Considerando que la conversión implicará la creación de por lo menos 3 plazas de nivel directivo (Un director, un jefe de capacitación y un jefe de vinculación), lo cual es poco factible de obtener por el momento, y dado que la infraestructura de esta acción móvil es limitada y presentaba cierto deterioro; en primera instancia estamos trabajando en diversas gestiones para ampliar la infraestructura existente y mejorar el equipamiento de aulas y talleres. En este sentido aprovechamos para agradecer a la Secretaria de Educación y Presidenta de esta Junta Directiva habernos favorecido con la asignación de un recurso para el plantel de Gaviotas, a través del Programa <u>FAM</u> Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros. |
| II Sesión Ordinaria 2024 | Se informa que, como parte de las acciones de este acuerdo, el 16 de abril se solicitó a la SEDATU la donación de un lote colindante, con superficie de 132 M2, que servirá para regularizar el polígono del terreno de la Acción Móvil y aprovechar mejor la superficie útil del mismo. |
| III Sesión Ordinaria 2024 | Con relación a la solicitud de donación que reportamos en la sesión anterior, se comenta que no contamos con otros avances. Por otra parte, y continuando la estrategia de mejorar la infraestructura existente y el equipamiento de aulas y talleres, realizamos diversas gestiones para ejercer los recursos que la SETAB nos asignó a través del Programa FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros, de los cuales \$288,813 son para equipamiento y \$422,640 para construcción o remodelación. En el caso del equipamiento solicitamos varias cotizaciones de los equipos a adquirir y realizamos un estudio de mercado que se entregó al área de Programación del ITIFE el 25 de julio del 2024. En cuanto a las obras, el área Técnica del ITIFE realizó un levantamiento de los requerimientos del plantel, elaboraron un proyecto de obras eléctricas, mismas que acordamos con ellos como |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>las prioritarias, y en el mes de mayo el área de Programación del ITIFE elaboró el presupuesto.</p> <p>Proyecto y presupuesto fueron turnados a la oficina del INIFED en el Estado y después de algunos ajustes se envió a la ciudad de México. En el mes de Julio el INIFED validó la propuesta y emitió oficio para que el ITIFE realice el concurso.</p> <p>En ambos casos contamos con los oficios de aprobación del INIFED y estamos en la espera de los concursos correspondientes.</p> |
| IV Sesión Ordinaria 2024 | Sin Avances |
| I Sesión Ordinaria 2025 | Se reporta que en el mes de enero se realizó una visita a la SOTOP para solicitar información acerca del proyecto de obra para la Acción Móvil Gaviotas que se asignó a través del Programa FAM Potenciado y estaba a cargo del ITIFE; allí se nos informó que, tras la disolución de dicho organismo, es ahora la SOTOP quien tiene a su cargo la obra. Con relación a la solicitud de la donación de un lote colindante para la Acción Móvil Gaviotas, se comenta que se envió el oficio IFORTAB/DG/334/2024 al INSUS el 21 de noviembre para solicitar los avances al respecto, sin obtener aún respuesta. |
| II Sesión Ordinaria 2025 | Con fecha 03,06 y 12 de marzo del presente y en atención a un requerimiento realizado vía telefónica, se envió por correo electrónico la información solicitada por el INSUS para dar continuidad a la petición de donación. |
| III Sesión Ordinaria 2025 | Sin avances |
| IV Sesión Ordinaria 2025 | Se informa que mediante el oficio No.1.8.27/381/2025 del 14 de agosto, el INSUS señala que el expediente de la donación se encuentra en trámite, habiéndose realizado diversas observaciones que están siendo solventadas a fin de concluir con el procedimiento. |
| Acuerdo Pendiente | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

| ACUERDO | |
|--|----------------------|
| Acuerdo No.06.03.24.09.2024.S. La Junta Directiva aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo la baja de 6 casetas móviles o campers del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances. | |
| No. de Sesión | Gestiones realizadas |

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025**

| | |
|----------------------------------|---|
| IV Sesión Ordinaria 2024 | Se reporta que se solicitó a la Fiscalía mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/187/2024</u> la inspección física de los campers por parte de un perito valuador. |
| I Sesión Ordinaria 2025 | Sin avance |
| II Sesión Ordinaria 2025 | Se solicitó al Fiscal General del Estado mediante el oficio IFORTAB/DG/212/2025, el dictamen del avalúo de valor mínimo; trámite que fue pagado previamente en octubre 2024. Nos encontramos en espera de respuesta. |
| III Sesión Ordinaria 2025 | En atención a la oficina de la Gubernatura, se replanteó la solicitud del peritaje para solamente cinco unidades campers, debido a las condiciones que estos presentan, permiten que una unidad del plantel Nacajuca se rehabilite. |
| IV Sesión Ordinaria 2025 | La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno comisionó a los CC Agustín Alejandro García y Julio Tosca Calderón para la verificación física de los cinco campers, con lo que se firmó un Acta Circunstanciada de Inspección, quedando a la espera de la firma del contrato para la conclusión de este asunto. |
| Acuerdo Pendiente | |

ACUERDO

Acuerdo No. 11.01.14.03.2025.S. La Junta Directiva **aprobó el inicio de gestiones para la Baja de 14 bienes contables y 194 no contables** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

| No. de Sesión | Gestiones Realizadas |
|----------------------------------|--|
| II Sesión Ordinaria 2025 | Con fecha 07 de marzo se solicitó al fiscal asignado, el peritaje para la integración de la baja de los bienes, así como su dictamen de avalúo de valor mínimo. |
| III Sesión Ordinaria 2025 | En lo concerniente a los bienes intangibles, equipos de cómputo, máquinas de coser y demás, se informa que ya se realizó la supervisión por parte del perito asignado, estando en espera del dictamen correspondiente. |



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

| | |
|---------------------------------|---|
| IV Sesión Ordinaria 2025 | Se informa que el área a cargo del trámite, se encuentra en espera de que el permutante firme el contrato y la solicitud de permuta, para finiquitar la baja de bienes en los libros contables. |
|---------------------------------|---|

Acuerdo Pendiente

ACUERDO

Acuerdo No.05.02.27.06.2025.S. La Junta Directiva **aprobó** el Inicio de gestiones para la **modificación del Acuerdo de Creación** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

| | |
|----------------------------------|--|
| III Sesión Ordinaria 2025 | Respecto al proceso de la actualización normativa, se informa que los avances de trabajo se han sistematizado en una tabla comparativa, que se encuentra en revisión por las áreas del Instituto a efecto de aportar observaciones y propuestas. |
|----------------------------------|--|

| | |
|---------------------------------|--|
| IV Sesión Ordinaria 2025 | La tabla comparativa se encuentra aún en revisión y retroalimentación por las áreas del Instituto. |
|---------------------------------|--|

Acuerdo Pendiente

ACUERDO

Acuerdo No.06.02.27.06.2025.S. La Junta Directiva **aprobó** el Inicio de gestiones para la **baja de dos vehículos un Chevrolet Aveo azul imperial 2010 y un Ford Fiesta Blanco Oxford 2014** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

| | |
|----------------------------------|--|
| III Sesión Ordinaria 2025 | Los vehículos ya fueron revisados por el perito asignado de parte de la Fiscalía del Estado, quedando en espera del dictamen correspondiente, el cual debe proceder en los siguientes meses. |
|----------------------------------|--|

| | |
|---------------------------------|--|
| IV Sesión Ordinaria 2025 | La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno comisionó a los CC Agustín Alejandro García y Julio Tosca Calderón para la verificación física de los dos vehículos, con lo que se firmó un Acta Circunstanciada de Inspección, quedando a la espera de la firma del contrato para la conclusión de este acuerdo. |
|---------------------------------|--|

Acuerdo Pendiente



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025**

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones del Presupuesto de Ingreso y Egreso del Ejercicio Fiscal 2025

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, quedando de la siguiente manera:

| Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025 | | | | |
|--|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Rubros de Ingresos | Presupuesto Autorizado III Sesión Ordinaria | Adecuaciones Externas | | Presupuesto de Ingreso Modificado |
| | | Ampliaciones | Reducciones | |
| Derechos | \$4,694,943.24 | \$2,606,799.63 | \$0.00 | \$7,301,742.87 |
| Derechos por Prestación de Servicios | \$4,694,943.24 | \$2,606,799.63 | \$0.00 | \$7,301,742.87 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | \$124,655,472.47 | \$4,282,129.80 | \$2,568,026.39 | \$126,369,575.88 |
| Transferencias y Asignaciones | \$124,655,472.47 | \$4,282,129.80 | \$2,568,026.39 | \$126,369,575.88 |
| TOTAL | \$129,350,415.71 | \$6,888,929.43 | \$2,568,026.39 | \$133,671,318.75 |

| Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 | | | | | | |
|--|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|--|
| Fuente de Financiamiento | Presupuesto Autorizado III Sesión Ordinaria | Adecuaciones Internas | | Adecuaciones Externas | | Presupuesto modificado al 31 de octubre 2024 |
| | | Ampliaciones | Reducciones | Ampliaciones | Reducciones | |
| Recursos Estatales | \$58,205,437.97 | \$5,113,076.85 | \$5,113,076.85 | \$4,997,632.30 | \$2,390,832.67 | \$60,812,237.60 |
| Ingresos Propios | \$4,539,744.00 | \$797,853.26 | \$797,853.26 | \$3,434,546.30 | \$827,746.67 | \$7,146,543.63 |
| Ramo 28 Participaciones | \$51,269,865.00 | \$3,792,078.36 | \$3,792,078.36 | \$1,563,086.00 | \$1,563,086.00 | \$51,269,865.00 |
| Ramo 28 Participaciones (Economías) | \$2,395,828.97 | \$523,145.23 | \$523,145.23 | \$0.00 | \$0.00 | \$2,395,828.97 |
| Recursos Federales | \$70,989,778.50 | \$178,258.60 | \$178,258.60 | \$5,258,801.80 | \$3,544,698.39 | \$72,703,881.91 |



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025**

| Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 | | | | | | |
|--|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|--|
| Fuente de Financiamiento | Presupuesto Autorizado III Sesión Ordinaria | Adecuaciones Internas | | Adecuaciones Externas | | Presupuesto modificado al 31 de octubre 2024 |
| | | Ampliaciones | Reducciones | Ampliaciones | Reducciones | |
| Ramo 11. Educación Pública | \$70,989,778.50 | \$178,258.60 | \$178,258.60 | \$5,258,801.80 | \$3,544,698.39 | \$72,703,881.91 |
| SUBTOTAL | \$129,195,216.47 | \$5,291,335.45 | \$5,291,335.45 | \$10,256,434.10 | \$5,935,531.06 | \$133,516,119.51 |
| REMANENTES | | | | | | |
| Remanentes | \$155,199.24 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$155,199.24 |
| Ingresos Propios 2024 | \$155,199.24 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$155,199.24 |
| SUBTOTAL | \$155,199.24 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$155,199.24 |
| TOTAL | \$129,350,415.71 | \$5,291,335.45 | \$5,291,335.45 | \$10,256,434.10 | \$5,935,531.06 | \$133,671,318.75 |

| Adecuaciones del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Ejercicio Fiscal 2025 | | | | | | |
|---|---|---------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|----------------|
| Capítulos | Descripción | Fuentes de Financiamiento | | | Total | % |
| | | Ingresos Propios | Subsidio Estatal | Subsidio Federal | | |
| 1000 | Servicios Personales | \$0.00 | \$48,759,271.08 | \$70,249,443.91 | \$119,008,714.99 | 89.03% |
| 2000 | Materiales y Suministros | \$1,754,314.49 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,754,314.49 | 1.31% |
| 3000 | Servicios Generales | \$4,695,738.34 | \$4,906,422.89 | \$2,454,438.00 | \$12,056,599.23 | 9.02% |
| 7000 | Inversiones Financieras y Otras Provisiones | \$851,690.04 | \$0.00 | \$0.00 | \$851,690.04 | 0.64% |
| TOTAL | | \$7,301,742.87 | \$53,665,693.97 | \$72,703,881.91 | \$133,671,318.75 | 100.00% |

Nota: Incluye Remanentes de Ingresos Propios Generados del ejercicio fiscal 2024, por un importe de \$155,199.24

Acuerdo No. 03.04.04.12.2025.R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, consistentes en:

Ampliaciones y Reducciones Internas: En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$797,853.26** (Setecientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesos 26/100 M.N.); **Ramo 28 Participaciones** por un monto de **\$3,792,078.36** (Tres millones setecientos noventa y dos mil setenta y ocho pesos 36/100 M.N.); **Ramo 28 Participaciones (Economías)** por un monto de **\$523,145.23**



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025

(Quinientos veintitrés mil ciento cuarenta y cinco pesos 23/100 M.N.); **Ramo 11. Educación Pública** por un monto **\$178,258.60** (Ciento setenta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos 60/100 M.N.).

Ampliación y Reducción Externa: En el rubro de **Ramo 28 Participaciones (Economías)** por un monto de **\$1,563,086.00** (Un millón quinientos sesenta y tres mil ochenta y seis pesos 00/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficios SAF/TR1561/2025, SAF/TR1562/2025 y SAF/TR1681/2025.

Ampliaciones Externas: En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$3,434,546.30** (Tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos 30/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficios SAF/TR1406/2025, SAF/AL1315/2025, SAF/AL1363/2025, SAF/TR1671/2025 y SAF/AL1473/2025; **Ramo 11. Educación Pública** por un monto de **\$5,258,801.80** (Cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos un pesos 80/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficio SAF/AL1384/2025, SAF/TR1691/2025 y SAF/TR1716/2025.

Reducciones Externa: En el rubro de **Ingresos Propios** por un monto de **\$827,746.67** (Ochocientos veintisiete mil setecientos cuarenta y seis pesos 67/100 M.N.); autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficios SAF/TR1406/2025 y SAF/TR1671/2025; **Ramo 11. Educación Pública** por un monto de **\$3,544,698.39** (Tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesos 39/100 M.N.);



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025

autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas, con oficios No. SAF/RL0635/2025, SAF/TR1691/2025 y SAF/TR1716/2025.

Quedando el **Presupuesto modificado 2025** por la cantidad de **\$133,516,119.51** (Ciento treinta y tres millones quinientos dieciséis mil ciento diecinueve pesos 51/100 M.N.)

Así mismo, la **Junta Directiva se dio por enterada** de los Remantes en el rubro **Ingresos Propios 2024** por un monto de **\$155,199.24** (Ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 24/100 M.N.).

Haciendo un **Presupuesto Total** por la cantidad de **\$133,671,318.75** (Ciento treinta y tres millones seiscientos setenta y un mil trescientos dieciocho pesos 75/100 M.N.).

La Junta Directiva, recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 7 El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno precisó que las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025** que se presentan para autorización, esta **Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

La **Mtra. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas precisó que, para el ejercicio de los recursos aprobados deberá atender lo establecido en la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco, así como lo señalado en los Lineamientos Generales en Materia de Austeridad en la Administración Pública Estatal y lo indicado en los "Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de Ingresos y ejercicio del gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados".

Asimismo, deberá atender lo establecido en los Lineamientos para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2025; aunado a que todo recurso de las aportaciones estatales no devengado y/o ejercido al cierre del presente Ejercicio Fiscal, deberá ser reintegrado a la Secretaría de Administración y Finanzas dentro de los 10 días naturales siguientes al Cierre del Ejercicio conforme lo señala el Artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Y respecto a las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes conforme lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

En caso de ser omisos e incumplir con estas disposiciones se sujetarán a las sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que en su momento lleguen a determinar las instancias fiscalizadoras.

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Con fundamento en el Artículo 9 Fracción VI y IX y Artículo 14 Fracción X del Acuerdo de Creación publicado en el Periódico Oficial del 18 de junio de 2001 suplemento 6142 B, que a la letra dice:

Artículo 9.- Son facultades de la Junta Directiva:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos;



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025**

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General;

Artículo 14.- Son facultades del Director General:

X. Rendir trimestralmente un informe de actividades, así como presentar los estados financieros a la Junta Directiva;

El Director General presentó a la Junta Directiva para efectos autorización el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual esta integrado de la siguiente manera:

| Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 | |
|---|-------------------------|
| Rubros de Ingresos | Ingreso Estimado |
| Derechos | \$6,861,594.00 |
| Derechos por Prestación de Servicios | \$6,861,594.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | \$146,288,211.00 |
| Transferencias y Asignaciones | \$146,288,211.00 |
| TOTAL | \$153,149,805.00 |

| Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Estimado para el Ejercicio Fiscal 2026 | |
|---|-------------------------|
| Fuente de Financiamiento | Egreso Estimado |
| Recursos Propios | \$6,861,594.00 |
| Ingresos Propios | \$6,861,594.00 |
| Recursos Estatales | \$58,515,284.00 |
| Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | \$58,515,284.00 |
| Recursos Federales | \$87,772,927.00 |
| Ramo 11 Educación Pública | \$87,772,927.00 |
| TOTAL | \$153,149,805.00 |

| Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Estimado por Capítulo para el Ejercicio Fiscal 2026 | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
| Capítulos | Descripción | Fuentes de Financiamiento | | | Total | % |
| | | Ingresos Propios | Subsidio Estatal | Subsidio Federal | | |
| 1000 | Servicios Personales | \$0.00 | \$56,878,992.00 | \$85,318,489.00 | \$142,197,481.00 | 93% |
| 2000 | Materiales y Suministros | \$2,450,434.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$2,450,434.00 | 2% |
| 3000 | Servicios Generales | \$4,411,160.00 | \$1,636,292.00 | \$2,454,438.00 | \$8,501,890.00 | 6% |
| TOTAL | | \$6,861,594.00 | \$58,515,284.00 | \$87,772,927.00 | \$153,149,805.00 | 100% |



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025

Acuerdo No. 04.04.04.12.2025.R. La Junta Directiva aprobó el **Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, por la cantidad de **\$153,149,805.00** (Ciento cincuenta y tres millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$58,515,284.00** (Cincuenta y ocho millones quinientos quince mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Ramo 11 Educación Pública por la cantidad de **\$87,772,927.00** (Ochenta y siete millones setecientos setenta y dos mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios Generados por la cantidad de **\$6,861,594.00** (Seis millones ochocientos sesenta y un mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Nota 8 La **Mtra. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, señaló al Organismo Público Descentralizado que, para la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos, deberá observar lo establecido en el Artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 12 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Austeridad del Estado de Tabasco y "Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de Ingresos y ejercicio del gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados", vigente.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Unidades de Capacitación Centro, Emiliano Zapata y Paraíso

Con fundamento en el Artículo 9 Fracción XIII y Artículo 14 Fracción I del Acuerdo de Creación publicado en el Periódico Oficial del 18 de junio de 2001 suplemento 6142 B, que a la letra dice:

Artículo 9.- Son facultades de la Junta Directiva:

XIII. Autorizar al Director General, para que realice los trámites ante el Congreso del Estado para llevar a cabo los actos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de "El Instituto"; y

Artículo 14.- Son facultades del Director General

I. Ser representante legal de "El Instituto" con poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, incluyendo aquellas facultades que requieran cláusula especial conforme al Código Civil para el Estado de Tabasco. Para actos de dominio que impliquen la enajenación de los bienes muebles e inmuebles de "El Instituto", se requerirá el previo acuerdo de la Junta Directiva y la autorización del H. Congreso del Estado;

El Director General presentó a la Junta Directiva para efectos autorización el Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Unidades de Capacitación Centro, Emiliano Zapata y Paraíso:

Acuerdo No. 05.04.04.12.2025.S.

La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, autorizó al Director General el **Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Unidades de Capacitación Centro, Emiliano Zapata y Paraíso**, debiendo cumplir con la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva hasta su conclusión.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025**

Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Acciones Móviles Centro Villahermosa (Petrolera), El Triunfo (Balancán) y Macuspana

Con fundamento en el Artículo 9 Fracción XIII y Artículo 14 Fracción I del Acuerdo de Creación publicado en el Periódico Oficial del 18 de junio de 2001 suplemento 6142 B, que a la letra dice:

Artículo 9.- Son facultades de la Junta Directiva:

XIII. Autorizar al Director General, para que realice los trámites ante el Congreso del Estado para llevar a cabo los actos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de "El Instituto";
y

Artículo 14.- Son facultades del Director General

I. Ser representante legal de "El Instituto" con poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, incluyendo aquellas facultades que requieran cláusula especial conforme al Código Civil para el Estado de Tabasco. Para actos de dominio que impliquen la enajenación de los bienes muebles e inmuebles de "El Instituto", se requerirá el previo acuerdo de la Junta Directiva y la autorización del H. Congreso del Estado.

El Director General presentó a la Junta Directiva para efectos autorización el Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Acciones Móviles Centro Villahermosa (Petrolera), El Triunfo (Balancán) y Macuspana.

| | |
|---|---|
| <p>Acuerdo No. 06.04.04.12.2025.S.</p> | <p>La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, autorizó al Director General el Inicio de las gestiones para realizar cambios de domicilio de las Acciones Móviles Centro Villahermosa (Petrolera), El Triunfo (Balancán) y Macuspana, debiendo cumplir con la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva hasta su conclusión.</p> |
|---|---|

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 9 El Lic. **Walter Manrique Chávez Cruz**, Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** presenta a la Junta Directiva el siguiente **informe** de actividades del periodo **agosto, septiembre y octubre del 2025**.

INDICADORES: Matrícula de los Cursos (15,768), Matrícula por Género: [9,809 Mujeres (62.2%) y 5,959 Hombres (37.8%)]; Cursos (1023), Atención a **761**



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

Capacitandos en situación de vulnerabilidad: Jefas de Familia (38), Personas con Discapacidad (23), de la 3a edad (190) Centros de Readaptación Social (487), Niños en situación de calle (5) Migrantes (18); **Becas** (11,741); **Becas por Género** [4,851 Hombres (41%) y 6,890 Mujeres (59%)]. **Actividades de Fortalecimiento Administrativo:** se capacitaron **16 empleados**.

Informe de Actividades: **ACADÉMICAS:** La Entidad de Certificación y Evaluación adscrita a CONOCER llevó a cabo en este trimestre 6 capacitaciones y 53 certificados emitidos. **La Plantilla Docente** del período que se reporta es de **209 instructores** (129 mujeres y 80 hombres) que imparten cursos en distintas especialidades. **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** se presentó la **Autoevaluación del Tercer Trimestre** del 2025 y el Informe del Tercer Trimestre 2025 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos), asimismo los **Estados Financieros** de los meses de agosto, septiembre y octubre del 2025, los seguimientos de auditoría, laudos, el informe del sistema de control interno institucional y el cambio de domicilio de Oficina Central. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** Calendario de Sesiones Ordinarias de Juntas Directivas 2026. **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:** **Firma de Convenios.** Suscribimos 12 convenios con las siguientes Instituciones: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; Hotel Hyatt Regency; Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco A.C.; H. Ayuntamiento de Tacotalpa; Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios en Tabasco (Dgeti); H. Ayuntamiento de Jonuta; H. Ayuntamiento de Paraíso; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SEMADES) Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco (SUTSET) Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación en México (SITEM) Preparatoria Federal por Cooperación "Prof. Augusto Hernández Olivé" (PREFECO); Sindicato del Sector Educativo de Tabasco (SSET). **Actividades Relevantes.** Dentro de las actividades de este instituto Los jefes de Vinculación y Capacitación participaron en una reunión de trabajo en la que se abordaron temas clave como la capacitación de cursos de extensión, cursos CAE, exámenes ROCO, certificación CONOCER y la planeación de cursos para el cierre del año. Este encuentro contó con la presencia del director general, Lic. Walter Manrique Chávez, quien acompañó y respaldó las estrategias definidas para seguir fortaleciendo la formación y certificación en el estado y el día 8 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, se llevó a cabo en la sala de juntas la 2ª Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IFORTAB. Durante la



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

sesión se realizaron las siguientes acciones: Toma de protesta de ley a los nuevos integrantes del Comité de Ética y la Aprobación de la comisión encargada de dar difusión al Código de Ética y Código de Conducta de este instituto. Con estas acciones, el IFORTAB reafirma su compromiso con la integridad, la transparencia y la prevención de conflictos de interés en cada una de sus áreas. Durante los últimos días se llevaron a cabo las ceremonias de clausura de diversos cursos impartidos en Acciones Móviles y Planteles del IFORTAB en distintos municipios, en los que participaron personas que, con dedicación y esfuerzo, culminaron satisfactoriamente su proceso formativo. Cada uno de estos eventos represento más que el cierre de una etapa académica: simbolizo el inicio de nuevas posibilidades laborales, el fortalecimiento de competencias y la apertura de caminos hacia un mejor futuro para las y los egresados y sus familias. El IFORTAB estuvo presente en la Feria Nacional de Empleo para las Juventudes 2025 Celebrado el 25 de agosto en el Centro de Convenciones Tabasco 2000, participando con actividades que fortalecieron la empleabilidad y las oportunidades de crecimiento profesional: Promoción de Capacitaciones y Certificaciones para Empresas, Clase Muestra de Inteligencia Artificial. El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, que dirige Walter Manrique Chávez, participó en el Festival "Corazones de Oro: Cultura, Salud y Alegría", un evento dedicado a festejar y reconocer a las personas adultas mayores. La colaboración del IFORTAB con el INAPAM, encabezado por su directora Lic. Silvia Cristina Castillo del Bosque, fortaleció las acciones de capacitación y bienestar dirigidas a quienes representan la experiencia y sabiduría de nuestra sociedad. El Director, Walter Manrique, sostuvo una importante reunión de trabajo con las y los directores de planteles, así como con el personal de vinculación y capacitación. Estos espacios de diálogo y planeación fortalecieron nuestra labor diaria para continuar ofreciendo una formación de calidad, cercana a las y los tabasqueños, cumpliendo con el compromiso del Gobernador Javier May de impulsar más y mejores oportunidades para todas y todos. El personal del IFORTAB, encabezado por su director general Walter Manrique Chávez, se sumó con entusiasmo a la primera gran jornada estatal de reforestación, contribuyendo con acciones que reflejan compromiso, conciencia y amor por nuestra tierra. Cada árbol sembrado representa una semilla de esperanza y de futuro para las nuevas generaciones tabasqueñas. El Instituto de Formación para el Trabajo del



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 04 de diciembre, 2025

Estado de Tabasco (IFORTAB) participo activamente en el torneo interinstitucional de futbol. Partido IFORTAB vs SEMOVI. El IFORTAB promovi6 las tradiciones mexicanas como parte de la formaci6n integral y el sentido de pertenencia de sus colaboradores. En el marco del Concurso de Altares de D1a de Muertos 2025, se vivi6 una jornada llena de creatividad, respeto y orgullo por nuestras ra1ces. Nos acompa1aron la secretaria de Educaci6n, Patricia Iparrea, y Vianey Rodr1guez Torres, directora general del IFAT, a quienes agradecemos su presencia y respaldo en esta celebraci6n que honra nuestra cultura y fortalece la comunidad institucional. El director general, reconoci6 el entusiasmo y la dedicaci6n de todas las personas participantes, destacando que en cada altar se reflej6 el esp1ritu, el respeto y el amor por M1xico. Tabasco se convierte en sede del Foro Nacional de Formaci6n Ferroviaria 2025, un encuentro hist6rico que impulso la consolidaci6n de una red nacional de capacitaci6n t1cnica especializada para atender la demanda de talento del Tren Maya y los proyectos ferroviarios del sureste. Como anfitri6n, el director general del IFORTAB, Walter Manrique Ch1vez, di6 la bienvenida a autoridades, representantes de los ICATs de todo el pa1s y asistentes, reafirmando el compromiso de Tabasco con la formaci6n t1cnica como motor de desarrollo. Destacando el liderazgo del gobernador Javier May Rodr1guez, cuyo compromiso con la educaci6n t1cnica, la capacitaci6n para el empleo y el impulso a los proyectos estrat1gicos del sureste ha permitido que Tabasco sea el referente nacional en la formaci6n del talento que mueve a M1xico. Su visi6n y esfuerzo consolidan un gobierno que transforma con hechos y oportunidades. Reconocemos adem1s al director general de la DGCFT, Mtro. Jos1 Gonzalo Espina miranda, y a la secretaria de Educaci6n, la Mtra. Patricia Iparrea S1nchez, por su valiosa colaboraci6n para fortalecer la educaci6n para el trabajo y la formaci6n especializada de las y los j6venes Como contribuci6n a las giras de atenci6n al pueblo en territorio, el Instituto asisti6 para promover los diferentes cursos y capacitaciones en los municipios de C1rdenas, Jalpa de M1ndez, Centla, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa, Jonuta, Comalcalco, Cunduac1n, Centro, Balanc1n, Tenosique, Macuspana, C1rdenas, Huimanguillo, y Centla durante estas jornadas se llevaron a cabo clases muestras sobre corte de cabello, toma de presi6n, dise1o de cejas, panader1a.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

Nota 10

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los Estados Financieros de los meses de **agosto, septiembre y octubre 2025**; la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno precisó, de conformidad con sus atribuciones se reserva el derecho de revisar de forma cualitativa la información presentada y determinar lo conducente.

ASUNTOS GENERALES

Nota 11

El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior y Secretario Suplente de la Junta Directiva, sometió a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, solicitó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, que los ejecutores del gasto, deberán observar las disposiciones que establecen los Lineamientos para el Cierre del Ejercicio Presupuestal 2025, publicados en el Periódico Oficial No. 3201, Suplemento G, Edición 8672, de fecha 15 de octubre de 2025, en materia de adecuaciones presupuestarias, ejercicio, control, evaluación y rendición de cuentas; con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, y veracidad, con la finalidad de asegurar un cierre presupuestal adecuado, que permita disponer de la información pertinente para consolidar la cuenta pública que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado entregará al H. Congreso del Estado, a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en los artículos, 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Finalmente recomendó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

M

R

Y

P

X

Q

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

Tabasco en su Artículo 58 Fracciones XXII y XXIII, que señala que los sujetos Obligados, de acuerdo con sus facultades, funciones u objeto social, según corresponda, pondrán a disposición del público, a través de los medios electrónicos previstos en la citada Ley y de manera actualizada, entre otros documentos, los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan, así como el resultado del dictamen de los Estados financieros.

La **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Secretaria de la Junta Directiva, felicitó al Director General y a todo el equipo de trabajo por todo el trabajo que han venido realizando no solamente en este último trimestre del año, sino todo el 2025. Todos sabemos del trabajo arduo en territorio ya que ha acompañado al Señor Gobernador en las diferentes audiencias y también la atención que se da en cada uno de los espacios de los Centros de capacitación. Así mismo destaca el tema de la atención a la población vulnerable, sobre todo a las mujeres, sabemos que es un apoyo a la familia, a las jefas de familia, así como a los que están privados de la libertad y a los migrantes.

La **Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera**, representante de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, se une a las felicitaciones de la Mtra. Anabel Suárez Jener, destaca todo el trabajo que han realizado en este año y desea que sigan creciendo y mejorar día con día esta labor.

El **Lic. Sixto Javier Hernández Zubieta**, representante del Sector Productivo de la Región y Gerente General de Mobility ADO en Tabasco, felicitó al Director por el gran trabajo que se está llevando por el Instituto. Preciso que es de reconocer que el tema de la educación sigue siendo las bases sólidas que lleven al crecimiento y al futuro del Estado. Es la construcción del tejido social y es una de las grandes labores y actividades que se hace e ir llegando a las partes más vulnerables. Creo que habla muy bien de quienes lo lideran y por ello felicita al Lic. Walter Manrique, porque los ha llevado a buen puerto.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 12 El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media Superior y Secretario Suplente de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la **IV Sesión Ordinaria 2025** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:02 (Catorce horas con dos minutos), del día en que se actuó, La **Mtra. Anabel Suárez Jener**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y Presidenta Suplente, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio por concluida la **IV Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce de este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firmas de los asistentes.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO: FIRMA

Representantes del Gobierno del Estado

Mtra. Anabel Suárez Jener

En representación de la Mtra. Patricia Iparrea Sánchez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva

M.A.P. Marisol Ventura López

En representación del L.C. Adrián Magaña Martínez, Encargado del Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas

Mtra. Anabel Suárez Jener

Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior

Representantes del Gobierno Federal

Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera

En representación del Mtro. José Gonzalo Espina Miranda, Director General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP.

Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera

En representación del Lic. Miguel Ángel Abadía Pardo, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo.

Lic. Irma Olivia Castro Romero

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
04 de diciembre, 2025

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Representante del Gobierno Municipal

Lic. Juan Carlos Izundegui Taracena

En representación de la Mtra. Yolanda Osuna
Huerta, Presidenta Municipal del Ayuntamiento
de Centro

Representante del Sector Social

Lic. Gabriel Solís Aguilar

En representación de la Mtra. Marlene Guzmán
González, Directora de Atención Ciudadana del
Ayuntamiento del Municipio de Centro

Representante del Sector Productivo

Lic. Sixto Javier Hernández Zubieta

Gerente General de Mobility ADO en Tabasco

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación de Mileyli María Wilson Arias,
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Invitado Especial

Ing. Eyder Iván Morales Hernández

En representación del Arq. Rashid Valdez Dagdug
Coordinador General de Planeación, Evaluación e
Infraestructura de la SETAB



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
04 de diciembre, 2025

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Secretario Suplente

Mtro. Leonel Pérez Rivera
Director de Educación Media Superior

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Lic. Walter Manrique Chávez Cruz